INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Señores
COOPERATIVA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA COINDESCO LTDA
Carrera 27 #37-33 oficina 1204
Bucaramanga-Santander
E. S. M

Ref. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar la propuesta para la contratación de los servicios de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CURITÍ-SANTANDER**", cuyo presupuesto oficial es de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 20.000.000)

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A PRESTAR.

1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes al mismo.
2. Cumplir con las tareas asignadas reglamentos, normas internas, directrices, orientaciones e indicaciones de la Personería Municipal.
3. Desarrollar cabalmente, con eficiencia, celeridad y probidad, las actividades tareas y labores encomendadas por la Personería Municipal.
4. Apoyar a la Personería Municipal en los procedimientos y modelos de operación propios del despacho.
5. Proyectar y asesorar en la elaboración de las diferentes acciones constitucionales y legales que sean requeridas por parte de la entidad y por solicitud del Personero Municipal.
6. Sustanciar y proyectar los actos administrativos de competencia del despacho de la Personería Municipal a que haya lugar.
7. Brindar asesoría Jurídica en la sustanciación y proyección de las quejas y procesos disciplinarios que se adelanten en el Despacho de la Personería Municipal.
8. Contestar toda clase de PQR y demás acciones que demande la entidad, con el visto bueno del Personero Municipal.
9. Poner a disposición de la Personería Municipal, el conocimiento, la experiencia y toda su capacidad para el logro del objeto contractual.
10. Usar adecuada y racionalmente los recursos físicos suministrados por la personería Municipal para poder ejecutar las labores de manera adecuada.
11. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
12. Presentar informes requeridos que muestren el cumplimiento del objeto contractual.
13. Las demás que determine la Personería Municipal y que se deriven del objeto contractual.

REQUISITOS DE LA PROPUESTA

1. Carta de presentación de la propuesta dirigida al señor Personero Municipal, indicando el objeto de la prestación del servicio a realizar, el valor de la propuesta, forma de pago y tiempo estipulado para la ejecución de este.
2. Manifestación de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, y manifestación expresa de conocer las condiciones del objeto a contratar para su cabal ejecución.
3. Certificado de Existencia y Representación legal.
4. Fotocopia de cedula de ciudadanía
5. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
7. Certificado Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
8. RUT actualizado
9. Hoja de vida y documentos que respaldan su experiencia.
10. Acreditar estar vinculado a un régimen de salud, de igual manera al régimen de pensión
11. Formato único Hoja de vida Función Pública; y de Bienes y Rentas, Y/O SIGEP.
12. Certificado Médico Ocupacional.

FORMA DE PAGO

La entidad en calidad de contratante, pagará al contratista en tres (03) pagos mensuales y uno final por los diez (10) días fijados en el plazo de ejecución del presente contrato. Los pagos se realizarán de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6,000,000**), y un pago final equivalente a los diez (10) días fijados en el plazo de ejecución del contrato por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2,000,000).** Es requisito para el pago presentar el informe de actividades por el contratista, con visto bueno de la supervisión del contrato y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro debidamente legalizada, junto con los soportes de pago a la seguridad social integral, pensión y parafiscales. Del valor del contrato, se descontará al contratista los descuentos de ley que se harán efectivos sobre las mensualidades canceladas.

PLAZO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

El plazo total de ejecución del posible contrato será máximo de **TRES (03) MESES**, **Y DIEZ (10) DIAS,** contados a partir de la firma del acta de inicio, tiempo dentro del cual el contratista seleccionado deberá estar atento al desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente,



JUAN CAMILO HERNANDEZ SANCHEZ
Personero Municipal